

# La política lingüística del patriarcado

Alejandrina Pardo Fernández\*

Como especialista en historia de la mujer, al manejar los documentos históricos y los libros de historia escritos principalmente por varones, he pretendido detectar la presencia y la manera como tratan a la mujer. Fue así como llegué a diferentes conclusiones que resultaron ser lugares comunes de la historia, gracias al lenguaje, que conforma todo el pensamiento humano. Constituye una infraestructura o, incluso, una superestructura del pensamiento. Aunque ha nacido de nuestro desarrollo cerebral e intelectual potencia, a su vez, la inteligencia, a la que da techo. Desde el punto de vista lógico formal podemos decir que dependemos del lenguaje para desarrollarnos intelectual mente. ¿Cuál es el problema específico que éste plantea a la mujer?, pues que el lenguaje que usamos es de carácter patriarcal y sirve a sus intereses; así nacen la religión, la escritura, la administración, el derecho, la monarquía y el ejército.

\*Historiadora española  
(Alcalá de Henares)

Existen personas que creen ser invulnerables a las reglas lingüísticas. O que, como en el caso de la moda, creen que no tiene importancia lo que dicen, sino lo que pretenden expresar. Pero el oyente oye exacta y literalmente lo que se le dice, aunque también pueda captar lo que se le quiere expresar e, incluso, lo que no se le pretende informar. En el caso femenino-feminista, que es el que nos interesa, no basta con saber que las mujeres somos discriminadas, aun en el lenguaje. Tenemos que conocer cómo, dónde y, principalmente, por qué, ya que estas claves nos indican los problemas concretos de lenguaje que padecemos. Y, en último término, al estudiar el porqué aprendemos a detectar los posibles lugares o aspectos del sexismo lingüístico.

Podemos definir, en principio, los problemas sexistas del lenguaje en torno de tres puntos: 1) La tradición judeocristiana heredada; 2) La forma como los científicos actuales hacen sexismo, aun cuando pretenden carecer de ideología —lo cual es imposible: se puede ser neutral, pero no a ideológico; no vivimos en burbujas de cristal, ni aparecemos por generación espontánea como las setas; cuando llegamos a la investigación tenemos un pasado y una ideología conformada en torno de él, y 3) Los conflictos e incomodidades que se nos están planteando en el lenguaje diario, la falta de comprensión o aprecio de los diversos elementos lingüísticos que poseemos. En este sentido destacaremos la filiación.

### 1. La Tradición Judeo cristiana heredada

Observamos que existe una serie de reglas no explícitas que ponemos en marcha con la exposición lingüística, ya sea al hablar o al escribir. Cuando estas normas se vulneran *existe una razón ideológica que lo justifica. La mujer aparece siempre en una posición secundaria* y, si no es así, se la está destacando en texto por alguna razón. No niego que ésta pueda ser positiva; sí digo que la he encontrado siempre expresada negativamente.

*La mujer no es nunca sujeto del relato o la acción, a no ser para justificar el orden patriarcal existente.*<sup>1</sup>

*Existe un orden de exposición patriarcal, que se expresa siempre:*

-De mayor a menor -

De varón a mujer

Tomemos, por ejemplo, el **Talmud**. En la "**Antología del Talmud**" editada por D. Romano (Planeta, Barcelona, 1975), sólo hay dos casos en los que la mujer es protagonista del relato. Es suficiente ejemplo el punto 453 ("Creación de la mujer") que nos muestra a una de ellas declarando: "*¿No fue también buena cosa para Adán que le tomaran una costilla y le dieran a cambio una mujer para servirle?*" (Sanhedrín 39a), p. 587.

## LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL PATRIARCADO

-De generación en generación, norma que también se puede vulnerar para postergar aún más a la mujer: 1° se hace mención del patriarca/s (= varones adultos); 2-, de los niños varones; 3°, de las mujeres (adultas y niñas).<sup>2</sup>

Desde Génesis 5,1 hasta 5,32 podemos ver cómo, se define al "hombre" como "macho" y "hembra" (1°/2°). La absoluta subrogación de la mujer al varón, clave del sistema patriarcal, senos muestra en Gen. 6,2: "*Viendo los hijos de Dios que las hijas de los hombres eran hermosas, tomaron de entre ellas por mujeres las que bien quisieron*". La mujer aparece como hija (inferior, tutelada) del varón, "hombre" por antonomasia (de lo que inferimos la subhumanidad femenina y su infantil ¡dad perpetua). El varón aparece como "hijo de Dios", directo sucesor de la divinidad. Mientras él está hecho "a su imagen y semejanza", ella es sólo la "costilla del varón". La subhumanidad femenina se reafirma constantemente en los textos históricos a partir del Génesis en toda la literatura cristiana. En Gen. 6,4 se hablará de "*cuando los hijos de Dios se unieron con las hijas de los hombres [...] y les engendraron hijos [...] los héroes famosos muy de antiguo*", a lo que la traducción Nacar-Colunga observa: "*La opinión más corriente es que se trata de las uniones conyugales de los descendientes de la raza elegida, los hijos de Dios, con las mujeres de la raza de Caín, las hijas de los nombres: uniones que aun a aquéllos llevaron a la más profunda corrupción*". Tras esta aberrante, pero coherente observación, observamos cómo de manera "naïf" explica la **Biblia** cómo se unen los pastores (superiores por la fuerza de las armas = "hijos de la divinidad") con las agricultoras (carentes de armas, pero generadoras de riqueza — excedentes agrícolas, ganado doméstico = "humanas"—, pero carentes de fuerza (único valor legal hasta la actualidad) - tuteladas — "hijas de los hombres"). De esta unión entre las "pro-ductoras agrícolas" y los "guerreros" nacen las primeras ciudades, que alcanzan pronta prosperidad, y sus míticos primeros gobernantes de carácter originalmente militar. La comprensión de los traductores sobre este hecho es nula.

**En Gen. 7,2** se habla de animales "puros" (1°), (machos y hembras) (1°s/2°s) e "impuros" (2°s) (de los que sólo se tomará una pareja). Ya en Gén. 7,7 aparece el orden clásico de exposición patriarcal: "[Noé] [1°] *entró en el arca con sus hijos* [2°s], *su mujer* [3°] y las mujeres de sus hijos [4°s]", que se afirma en Gén. 7,13: "*Noé* [1° y nominado] y **sus hijos**, *Sem, Cam y jafet* [2°s y nominados], *su mujer* [3° e innominada] y las mujeres de sus tres hijos [4°s e innominadas]. Pero ya en Gén. 8,16 este orden se ve parcialmente modificado, quizá por la forja del concepto generacional: "*Tú* [1°] y *tu mujer* [2°], *tus hijos* [3°s] y las mujeres de tus hijos [4°s]"; orden que se desmiente en Gén. 8,18: "*Noé con sus hijos, su mujer* [3°] y *las mujeres de sus hijos* [4°s]". Como se ve, este nuevo orden, que tardará en cuajar, será el máximo adelanto feminista en el discurso patriarcal hasta la actualidad. Todavía en los medios de comunicación y en la producción científica rige fielmente, como los otros conceptos aquí vertidos, ya que se condensan en un corto espacio del Génesis todos los prejuicios = fundamentos del patriarcado sobre la mujer (subrogación, belleza = peligro = corrupción, impureza, secundariedad, maternidad, innominación), lo que culmina en Gén. 9,1 con la famosa frase "creced y multiplicaos", que impone a la mujer su destino como reproductora = productora de mano de obra. Y que dará como resultado que el matrimonio sólo se conciba como "causa propagandae prolis" y se niegue en el cristianismo la sexualidad humana, precisamente el rasgo que más podría distanciarnos de los animales, el más espiritual en este sentido. En la actualidad rigen estos conceptos que, dada la transformación del derecho y la igualdad legal de mujeres y varones, debieran ser eliminados por su carácter anticonstitucional. El **Diccionario de la Real Academia** sigue definiendo a la mujer como "ramera" (cuarto significado) y al varón como "hombre por excelencia" (segundo y tercero significados). A. García Meseguer ha puesto de relieve el "salto semántico" que se utiliza frecuentemente en historia con la palabra "hombre", "que refuerza la injusta y tradicional identificación entre varón y persona" (lógicamente, diríamos nosotras, pues el sistema patriarcal persiste). Sin embargo, el propio autor utiliza la acepción "hombres" por varones, lo que, siendo incoherente con sus observaciones teóricas, es lógico con la práctica diaria en la que rige el lenguaje patriarcal. Para que veamos la fortaleza del mecanismo patriarcal circunscrito mentalmente, y que funciona sin nuestra advertencia y sin haber sido descrito científicamente (es difícil evitar y anotar un código lingüístico del que no tenemos conciencia), podemos observar que en la **Guía didáctica para una educación no sexista** (Coeducación del Ministerio de Educación y Ciencia), al hablar sobre "**el uso sexista del lenguaje**", aunque se intenta vulnerar el orden clásico de exposición patriarcal (1°/mujer; 2°/varón), se menciona a éste como hombre y seguidamente se habla ya del varón y la mujer (en el orden clásico). En la terminología que se expone a continuación se refuerza la identificación del hombre = varón y no se advierte su último y principal significado: la subhumanidad femenina y su "lógica" inferioridad social

-La soltera va después de la casada (a no ser que se trate de una virgen religiosa), pues la maternidad es el objeto de la mujer en el sistema patriarcal) y antes que la viuda (que es la peor tratada socialmente, sobre la que pesa la soledad, la falta de influencia social por carecer de marido y la conciencia social de haber perdido su virginidad, de haber sido utilizada sexualmente; como pertenecía de su marido difunto se pretende que se conserve en tal estado durante el resto de su vida y, en el caso oriental, ha llegado a determinarse su muerte con la de su marido).<sup>3</sup>

Todas estas consideraciones expositivas eran hebreas y pasaron plenamente al cristianismo, teniendo especial vigor en el catolicismo español de todos los tiempos. Esta ideología patriarcal también se plasma en *la representación gráfica*: la derecha se sitúa por encima de la izquierda; el norte sobre el sur; arriba sobre abajo; los caracteres solares a los que se asimila el dios patriarcal (el Dios Padre cristiano) por encima de los lunares, a los que se asimila lo femenino (por ejemplo, la virgen María); lo par sobre lo impar. En las representaciones religiosas y en las que no lo son —que, en principio, pareciera que podrían escapar a la regla general religiosa—, estos parámetros se cumplen fielmente. Por ejemplo, en la numeración de los viajes de avión, los pares corresponden a los vuelos hacia el norte y el este; los impares, hacia el sur y el oeste. Es decir, la asociación de lo "bueno", lo solar (norte, este, derecha, par) se contraponen a la de lo "malo", lo lunar (sur, oeste, izquierda, impar); recordemos, por ejemplo, que como los augurios romanos llegados por la izquierda, la mano contraria a la derecha = diestra( eran malos, la izquierda o siniestra ha persistido en nuestro vocabulario como de mal cariz).<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Tomemos, por ejemplo, el cánón V del XIII Concilio de Toledo (**CONCILIOS VISIGÓTICOS E HISPANORROMANOS**, edición de J. Vive, CSIC, Barcelona-Madrid, 1963, pp. 421-22), donde se prohíbe el matrimonio de la reina viuda. En él hay expresiones tales como *"el lecho real de su esposa sobreviviente, y mancharlo con horribles profanaciones [...] que la esposa del rey difunto vuelva a casarse enseguida con otro o se someta a la livianidad del príncipe sucesor, para que la que fue señora del pueblo quede convertida en adelante en sucio prostíbulo, y que la que estaba unida a la sublimidad del honor regio por compartir el lecho real [...] ¿acaso dejan a las que han sido parte de su cuerpo para que sean deshonradas?"* etcétera. El cánón concluye diciendo que se castiga al infractor *"para que sufra las penas del infierno el que pretendió violar estos decretos en favor de la honestidad"*. Lo cual es de una absoluta hipocresía. Como ya demostramos en nuestra memoria de licenciatura (**La mujer representada en los Concilios hispanorromanos y visigodos**, Universidad de Alcalá de Henares, septiembre de 1985), con esta disposición se elimina una de las vías que invitaban a la sedición; se determinará después la prisión monástica de la reina, maltratada y despreciada como viuda, pero eliminada del plano político pese a su tradición importante en él como protectora de la prole regia y, por tanto, regente, debido a la ya enorme inestabilidad política visigoda. El papel político de la reina se vislumbra correctamente si pensamos en el juego mesopotámico del ajedrez. Desmentimos, pues, a J. Orlandis, que no advierte que si la reina viuda era el aglutinante de los "fideles" de su marido —y de sus intereses— a la muerte de éste, y es eliminada del plano político contradictoriamente, este "sacrificio" indica la gran inestabilidad y la necesidad política de la medida, carente del pretendido "humanitarismo cristiano", que también defiende P.D. King.

<sup>4</sup> Es clásico en las representaciones oficiales monárquicas poner al heredero del trono a la derecha del rey y, tras él, a los otros posibles sucesores. En la familia real inglesa las fotos muestran siempre al príncipe consorte, Felipe de Edimburgo, a la izquierda de la reina. A la derecha de ésta, y en un plano inferior, el primogénito

## LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL PATRIARCADO

En último término estaría la cuestión del color, también pleno de simbología: el negro identifica el culto a los muertos (en los que la mujer desempeña gran papel en forma de plañidera o viuda), las vestiduras largas —propias de la mujer en el mundo occidental—, a las que se asimila la condición sacerdotal, la magia y la hechicería; a las que se ha asociado especialmente a la condición femenina: hablamos de brujas, no de brujos, aunque también puedan existir.<sup>5</sup> El blanco, por el contrario, identifica lo bueno, lo limpio, lo luminoso y solar: lo masculino. En el **Talmud**, al semen humano se le llamará eufemísticamente "lo blanco", generador de toda materia blanca. Mientras que la mujer será identificada con lo rojo —de su sangre menstrual, que la hace impura y responsable de toda materia roja humana: vital pero impura: de ahí la necesidad del derramamiento de sangre en los sacrificios. Rojo es el color de la violencia —que se teme que la mujer genere entre los varones—, de la prostitución y la lujuria —utilizado aun hoy en día.<sup>6</sup> En este sentido parece prometedor el malva que

y segundogénito de su hijo primogénito, el Príncipe de Gales; tras ellos, los otros descendientes, ordenadamente. En la vida diaria hay multitud de ejemplos tan simples como constantes. Así, los botones de las prendas de vestir se alinean a la izquierda en el caso femenino y a la derecha en el masculino. Los retretes, igualmente, se disponen a la izquierda la sección femenina y a la derecha la masculina. Si excepcionalmente no es así se producirá el error constante por parte de los varones, que no miran hacia donde van: se limitan a regirse por su derecha, pareciéndoles "natural" que a la derecha se disponga todo aquello que tenga carácter masculino. En otro plano, menos personal, una norma de circulación, como es la de ceder el paso a todos los que llegan por la derecha, tiene aceptación mundial por la propia universalidad del sistema patriarcal, aun con sus diversas variantes. Políticamente, "la derecha" simboliza una serie de supraconceptos definitorios del patriarcado, mientras que el concepto de "izquierda" agrupa a una parte de la sociedad a la que sólo en época contemporánea se ha reconocido cierto peso específico. En el plano religioso podemos destacar la cita cristiana: "Este es mi Hijo [...] que se sentará a la derecha del padre", etcétera.

<sup>5</sup> En el **Talmud** (*Op.cit.*, p. 619) al hablar de las hijas, falsos tesoros para el padre, se pasa de temer su infertilidad matrimonial a temer su dedicación a la magia en la vejez (Sanhedrín 100b. y Eclesiástico XLII). Otro estereotipo patriarcal clásico aparece en el punto 366, "Reparto de bienes en el mundo" (pp. 497-8), donde nueve de cada 10 plagas se atribuyen a los cerdos, nueve de cada 10 formas de fornicación a los árabes, nueve de cada 10 medidas cie charla, a las mujeres (Qiddushín 49b). La capacidad dialéctica de la mujer se reafirma en el punto 563, "Alejandro [de Macedonia] y las mujeres" (p. 736) que intenta luchar contra una ciudad femenina de África "y oye argüir a las mujeres: si nos matas, dirán: mujeres mató; y si te matamos, dirán: vaya rey, unas mujeres lo mataron" (Tamid 32a-b). La respuesta indica claramente, sin embargo, la concepción ya generalizada de la secundariedad e inferioridad de la mujer. Aunque también apunte una espléndida capacidad de supervivencia por su parte.

<sup>6</sup> En el **Talmud**, en el punto 579, "la formación del ser humano" (P. 757-8) podemos observar esta simbología: la divinidad genera los sentidos e inteligencia humanos; el varón toda la materia blanca (pura a semejanza del semen); la mujer, toda la roja (visceral e imprescindible, pero impura a su semejanza). Se refuerza la idea bíblica de que la mujer es el vehículo de la divinidad y el marido para la generación de la especie (que se plasma en la frase, puesta en boca de la mujer, "he alcanzado un hijo de Yavhé"). Ella es portadora fisiológica del "hombre (= útero) y le otorga su propio soporte visceral = animal (lo rojo). La "animalidad" femenina, su subhumanidad, se refuerza nuevamente. El punto 560 (pp. 729-30), donde se impide la cohabitación con menstruantes, tan peligrosa como inobservar el sábad o no circuncidar a los hijos (Me'ilá 17a.) y todo el Tratado INidclé (= impureza), que analiza la impureza de la menstruante y de la parturienta (en relación con el Levítico 15, pp. 18-33), así como el tratado Pará (= vaca), sobre las leyes de la vaca roja (en relación con Números XIX, 2-10), que determina el servicio de la vaca roja a los hijos de madre soltera, que nacían y se criaban en unas cavidades cercanas a las tumbas donde las mujeres "pecadoras" habían sido encerradas (Pará III.2), inciden sobre este significado del color.

se eligió para representar el feminismo, ya que es el color que más estimula la actividad cerebral y, por lo tanto, el intelecto.

Como hemos visto a través de estos puntos (orden de exposición lingüística, de representación y color de ésta) hemos crecido en un ambiente patriarcal que nos ha venido dando fundamentalmente, y desde el momento remoto de su nacimiento en Mesopotamia, alrededor del V milenio antes de Cristo, **por la religión**. Sostengo, sin temor a equivocarme, que el templo, y con él el pensamiento religioso, fue la primera organización de la Antigüedad socioeconómica; primera y fundamental organización del patriarcado. En este sentido, la religión tendría que desaparecer o adaptarse por completo a la condición femenina —como lo está haciendo el derecho, que era el instrumento patriarcal por excelencia—, para que el sexismo desapareciese o tuviese opción a desaparecer de la faz de la tierra. Y con él las diferencias sociales, la guerra, el ansia por la propiedad y la composición del "patrimonio" y las diferencias económicas entre las personas. Ya que todas estas cuestiones conforman y caracterizan el patriarcado, cuya base fundamental es la opresión de la mujer, productora de hijos, que serán la mano de obra, los operarios de la tierra, los artesanos, los soldados, los obreros, los generadores, en suma, de riqueza; así, cuantas más mujeres e hijos se tengan, más bienes se pueden obtener y viceversa; sólo el rico puede tener varias mujeres y muchos hijos "dinero llama a dinero". "Los hijos vienen con un pan debajo del brazo" —dice el refrán de la España agropecuaria. Ahora que hemos sido industrializados, un hijo se ha constituido en una grave carga y ha surgido el feminismo y los esfuerzos por la igualdad sexual. Ya no se sabe bien en qué consiste la paternidad: antes era una ficción jurídica por la que los varones = cabezas de familia mandaban y se aprovechaban económicamente de los hijos; ahora se pretende igualar paternidad a maternidad y el padre quiere ser "amigo de su chico". No es, por tanto, una casualidad histórica que estemos hablando hoy aquí del lenguaje sexista.

Bueno, toda esta represión patriarcal original a la que hemos aludido va implícita en el lenguaje y se plasma, a mi entender, en dos puntos esenciales:

1. La justificación moral de esta opresión, necesaria—comodice E. Bartra Muría— para tranquilizar la conciencia masculina y domeñar la rebeldía femenina: la encontramos claramente en el mito de Eva, que ahora no podemos analizar.<sup>7</sup>

2. Ha de reflejarse en el lenguaje la minusvaloración femenina, porque éste nace de una sociedad, a la que también sirve; de hecho, esta minusvaloración se refleja, en

E. Bartra Muría: "Ideología y sexismo", **Mujer, Ideología y Arte, Cuadernos inacabados**, núm. 8 especial; Lasal, eds. de les dones, Barcelona, 1987, pp. 25-34, y V. Sau Sánchez; "Eva y Lilith, las raíces míticas de la opresión de la mujer", **El Viejo Topo**, enero de 79, núm. 28, y en **Aportaciones para una lógica del Feminismo, Cuadernos inacabados**, num. 7, Lasal, eds. de les dones, Barcelona, 1986 pp. 5-13 y 78, hacen aportaciones definitivas en este terreno.

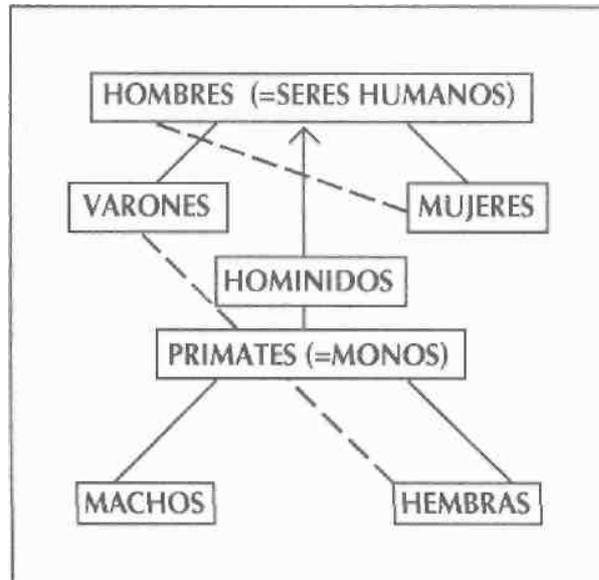
## LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL PATRIARCADO

nuestro mundo occidental, en la utilización del término *hombre*, clave de nuestra discriminación, con la palabra *mujer*, que abordaremos más tarde. Según podemos ver en la gráfica 1, cuando éramos homínidos había hembras y machos; cuando pasamos a ser hombre = seres humanos-personas distinguimos entre mujeres y varones. Pero la falta de equiparación entre los mismos la encontramos en el lenguaje del Génesis y en el cotidiano; cuando intentamos estas comparaciones comprobamos cómo han llegado a falsearse totalmente, partiendo de una base latina teóricamente neutral, lo que imposibilita la equiparación entre los sexos. Si decimos "hembra", la inmensa mayoría de los oyentes opondrá inadecuadamente "varón"; si decimos "mujer", nuestros oyentes dirán "hombre". Si miramos el esquema observaremos cómo lo femenino queda siempre un paso atrás de lo masculino. Sólo nos resta la palabra *macho*, pues de machismo se trata. De manera anecdótica ha quedado también en nuestra sociedad la pretendida duda de los varones medievales sobre si las mujeres tenían alma, expresada en uno de los concilios. A. Rucquoi ha demostrado que surge de un sínodo de Mâcon donde un mal latín, al hablar del género humano, en vez de "homo" dijo "vir", o sea, varón, término que obviamente excluía a la mujer. Que las risas consiguientes hayan llegado hasta nuestros días revela claramente la falta de respeto social hacia la mujer; era y es gracioso pensar que llegó a discutirse la humanidad de éstas, lo que deja al descubierto el hecho de que se le pretende relegar en el plano religioso y, por lo tanto, social, biológico, etcétera, razón por la cual la anécdota persiste; así, tenemos que deducir a distancia entre los ya maltrechos derechos femeninos en el plano teórico y los aún inferiores en el terreno práctico.

Pasando al segundo punto, la forma como los científicos actuales hacen sexismo, hemos tomado a un buen historiador, V.G. Childe, como ejemplo.

Este historiador, muy conocido por su amplitud de miras históricas en un tiempo cuando no se desarrollaba la historia social, la del conjunto de la población, de todos nosotros, y no sólo la de las clases

**GRÁFICA 1.**  
CONCEPCIÓN PATRIARCAL DE LA HUMANIDAD.  
Obsérvese que la mujer aparece siempre en un estadio inferior al varón "de facto" y teológicamente.



dirigentes o las personalidades espectaculares, es un caro exponente del sexismo científico. Childe ignora a las mujeres en su historia de varias formas. Primero, porque evidentemente nada se ha preguntado acerca de ellas, no ocupan su interés científico, no existen en este plano. Y luego porque la ideología patriarcal funciona siempre, ya que hemos sido adecuados en ella. Sólo un cúmulo de actos conscientes nos puede ir librando de la cultura patriarcal, cristiana, occidental que nos ha sido imbuida y condiciona todo nuestro pensamiento. Así, el historiador utiliza **el masculino generalizador** que encubre realidades femeninas de importancia y distorsiona la realidad histórica, al ampliar realizaciones, logros o actividades femeninas al género masculino. Por ejemplo: *"Entre los agricultores de azada son las mujeres las que labran la tierra"*, o sea, que deberíamos hablar de "agriculturas de azada"; o bien, *"una característica universal de las comunidades neolíticas parece haber sido la fabricación de ollas. La alfarería pudo haberse descubierto antes del establecimiento de la economía productora de alimentos"*, y añadirá después que *"la fabricación de ollas se debe a la mujer"*\* que estaría ya encerrada en su entorno doméstico. Y aún más tarde reconoce *"el carácter constructivo de la alfarería que activó el pensamiento humano"*.<sup>8</sup> Sin embargo, en ningún momento relaciona a la mujer con este fenómeno, aunque él mismo nos ofrece todos los datos en este sentido y, uniéndolos, nosotras, utilizando al propio autor, podemos desmentir y rectificar sus mismos asertos. Así, las mujeres son agricultoras de azada y los varones de estas comunidades no pueden ser llamados agricultores en ningún caso. Universalmente, las mujeres fabrican ollas cerámicas en el Neolítico, que en buena lógica potenciaron el intercambio de alimentos y la aparición de la economía productora de alimentos. Y, finalmente, el carácter constructivo de la alfarería activó el pensamiento humano, siendo esto un logro femenino y una aportación positiva de la mujer a la civilización.

Más ejemplos. Según Childe, la infancia prolongada propia de todos los hombres implica vida familiar, muy importante —según él— porque se determina el progreso humano, ya que el hombre aprende del ejemplo —como los otros animales—, pero también del precepto, del concepto hablado.<sup>9</sup> Aún ahora todas sabemos que el ambiente doméstico, la vida familiar, el control de los niños mientras son pequeños están en manos de la madre. Incluso en las guarderías, jardines de infancia, pre-escolares y colegios de EGB\* trabajan muchas más mujeres que varones (entre el 98 y el 100% en España). El porcentaje de mujeres trabajadoras en toda la docencia también es muy elevado en relación con otros trabajos. Sin embargo, V.C. Childe afirma que *"a través del habla la experiencia se constituye en tradición, siendo ésta una peculiaridad de la familia humana; peculiaridad que constituye a sus ojos la diferencia*

<sup>8</sup> V.G. Childe; **Los orígenes de la civilización**, México, FCE, 1954, pp. 126-17 y 129-30.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 43-5.

\*educación primaria (nota del consejo editorial)

*vital definitiva entre la mera evolución orgánica y el progreso humano*",<sup>10</sup> no relaciona a la mujer con este progreso para nada. Pero ella sería la principal impulsora del progreso humano, según sus propias palabras.

Estos ejemplos ilustran cómo los prejuicios impiden desarrollar al investigador una formulación lógica de la historia. Pero otra posibilidad es que los prejuicios aparezcan directamente expresados. Hasta el momento no lo han dejado trabajar bien. Ahora, pueden sustituir el trabajo: el investigador dice tonterías directamente, en suma. Por ejemplo, *"la agricultura sería una actividad incidental de las mujeres, **mientras sus maridos estaban dedicados a la actividad verdaderamente de la montería**"* o *"las vasijas eran hechas por mujeres y para mujeres y las mujeres son particularmente desconfiadas cuando se trata de innovaciones radicales [...] hacían obvias imitaciones de vasijas familiares (calabazas, vejigas, membranas, cueros, cestos) y así **el resultado era menos notable y extraño a los ojos de la prudente ama de casa**"*. El investigador viene aquí a olvidar su propia afirmación de que la imaginación no puede trabajar en el vacío, luego se fija siempre en lo anterior.<sup>11</sup> (A. Hauserdiráque"/ospasos/7/stór/cosseexp//can en los que les preceden y explican a los que los suceden"). Esto pasa, por ejemplo, en la arquitectura. El estilo dórico, ya realizado en mármol, se ajusta exteriormente al modelo de las casas de madera (las metopas corresponderían a la parte sobresaliente de las vigas de madera).

¿Más tonterías?: *"La participación creciente de la mujer en la provisión de alimentos para la comunidad debe haber elevado en el Neolítico la situación social de su sexo"*.<sup>12</sup>

Varias falacias deducibles:

1. Se está infiriendo una situación social negativa de las mujeres en la sociedad primitiva. Esta afirmación es totalmente gratuita y está por demostrarse.

2. Las mujeres participan activamente en las comunidades agrícolas en nuestros campos de hoy y viven igualmente la discriminación sexista.

3. Se deduce que la consideración social de la mujer aumenta con su "participación industrial". Cuando las mujeres y los niños trabajan como esclavos en la sociedad industrial denunciada por Marx, su consideración social era inexistente, aunque la explotación de la capacidad reproductiva de la mujer, así como la de ella y sus hijos como mano de obra, era obvia y manifiesta.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 104 (obsérvese la impropiedad del término "maridos"), 127 y 128.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 127.

En último término, queda por destacar la supuesta afirmación científica errónea y disparatada con base en los datos que se poseen y que ha de ser mantenida a toda costa por el interés ideológico que fuere. Así, dice Childe que *"el telar es una pieza de maquinaria muy complicada y su uso no es menos complicado. La invención del telar ha sido uno de los grandes triunfos del género humano. Sus inventores son anónimos e hicieron una contribución esencial al patrimonio del conocimiento humano"*<sup>13</sup> Pero la historia, desde las fuentes bíblicas, talmúdicas, mesopotámicas, romanas, cristianas, etcétera, nos demuestra que el telar es un instrumento femenino, que hilar y trabajar la lana es trabajo de mujeres por excelencia en toda la Antigüedad, característico de la mujer honesta, que puede exigírsele siempre a la casada y hacer honor a la soltera, conformando parte de sus virtudes. Una afirmación con mucha peor intención e igual resultado científico es la vertida en la traducción bíblica Nácar-Colunga respecto a los relatos bíblicos que, según Decreto de la Comisión Pontificia Bíblica del 30 de junio de 1908, **han de ser tenidos por históricos**. Cuando el historiador religioso encuentra datos en la vida de Abraham y Sara que nos remiten a los artículos 144 y 146 del Código de Hammurabi y demuestran la relación con los cultos mesopotámicos, él no cambia estos artículos, **pero sí su contenido**. Esto es una falacia hecha con premeditación y alevosía por razones religiosas, que adultera la realidad histórica en general y la de la mujer en particular, que no interesan al sacerdote.<sup>14</sup>

Estos supuestos afirman basarse en hechos científicos empíricos y no en prejuicios ideológicos —como hemos demostrado que hacen. Incluso creen posible trabajar sin ideología. En las ciencias puras, que son más fáciles de comprobar que la historia, médicos, biólogos, físicos pretenden trabajar al margen de la ideología. Pero es el que costea la investigación quien dice lo que debe estudiarse. Por ello ha habido trabajos hechos para demostrar que las mujeres o los negros eran inferiores biológicamente al resto de los humanos.<sup>15</sup> Por eso, como cuenta V. Sau Sánchez,<sup>16</sup> la teoría del inductor de la diferenciación sexual fue difundida por Mary Jane Sherriff. Esta tesis demostró que la morfología humana es femenina originalmente; hasta la quinta semana de gestación todos los embriones humanos son femeninos morfológicamente. Este sería nuestro último ejemplo en este apartado: la ocultación de hallazgos científicos que no se considera conveniente divulgar y que, efectivamente, no son conocidos por el público.

<sup>13</sup> *Ibid.*; p. 129.

<sup>14</sup> Nácar fuster y A. Colunga; **Sagrada Biblia**, Madrid, Ed. Católica (BAC), 19ª ed., 1966, pp. 33 y 45.

<sup>15</sup> B. Ehrenreich y D. English. **For her own good**, obra extractada en "Por su propio bien", **EL VIEJO TOPO**, Noviembre de 79, núm. 38, p. 34.

<sup>16</sup> V. Sau Sánchez. "Para una teoría del modo de producción patriarcal". **EL VIEJO TOPO**, agosto de 1980, núm. 47, y en **CUADERNOS INACABADOS**, núm. 7, *op.cú*, pp. 14 y ss.

## LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL PATRIARCADO

El tercer punto relacionado con las dificultades sexistas que se nos están planteando en el lenguaje diario podemos referirlo a uno: **la importancia de la doble filiación de la mujer española**, que consideramos vital e indisolublemente unida a la **persistencia de su personalidad jurídica durante toda su vida**. Personalidad jurídica que, a nuestro entender, deviene en psicológica, pues constituye la raíz de la personalidad social. Que el cambio de estado civil suponga la transformación de nuestra identidad jurídico-administrativa es tremebundo y un hecho habitual en las comunidades anglosajonas y francesas, pretendidamente más avanzadas, aunque no en la Península Ibérica. Sin embargo, la doble filiación de todos los españoles se infravalora en relación con el sexismo, y en ámbitos científicos y periodísticos tiende a utilizarse cada vez más un solo apellido. Este es un fenómeno de regresión en el terreno de la igualdad. El razonamiento de que ha de producir la adaptación a los bancos de datos estadounidenses, que son mucho más concisos, no es válido. A saber: en vez de registrar un nombre y dos apellidos registra dos nombres y un apellido. Así, pues, no son más precisos, sino solamente mucho más machistas. El argumento periodístico de la concisión no es válido por la misma razón: el periodista y escritor está tendiendo a utilizar dos nombres propios con el apellido único. En este sentido vamos hacia atrás.

Mi admirada Victoria Sau Sánchez dice que esto carece de importancia. Total —explica— ¿qué es el apellido del padre, sino el del abuelo paterno; o el de la madre, sino el del abuelo materno?; estamos transmitiendo linaje masculino siempre. Total —digo yo— sólo se trata de la conservación de mi estirpe y mi identidad (por vía masculina, no lo niego: habitamos una sociedad patriarcal; pero menos, mucho menos, da una piedra—la de no tener personalidad alguna y acabar llamándose como las estadounidenses incluso por el nombre propio de su marido, como relata R. Lakoff).

Una norma intermedia que rige entre las señoras casadas pretensiosas y las hispanoamericanas es conservar el primer apellido de la mujer y añadir el del marido con la partícula de (que refleja adscripción o pertenencia); así, se hace innecesaria la odiosa pregunta de ¿señora o señorita? que equivale a ¿está libre o tiene dueño? Y no exagero cuando hablo del "dueño", porque otro de los parámetros que refleja fielmente la situación femenina de inferioridad social y que constata, como lo hace la palabra "hombre" antes analizada, el absoluto funcionamiento del lenguaje patriarcal y, por lo tanto, de esta ideología, es la mala utilización de la palabra "mujer". Mujer es la niña, que llegará a ser mujer adulta, la mujer fisiológicamente completa; y mujer por excelencia es la esposa, la adulta fisiológica dedicada a su función primordial: la reproducción. ¿Cuántas de las personas que vosotras conocéis hablan de sí mismas como esposas de fulanita o se oyen llamar esposas de menganito? Lo habitual, la norma lingüística, es decir: "Yo soy **la mujer de** fulanita de tal", o bien, "te presento a **mi mujer**". La palabra mujer acompañada de posesivo identifica a la esposa, lo que da idea exacta de su posición social. En este sentido, reincidimos en la observación anteriormente expuesta, porque aunque creemos ir hacia adelante, este avance no es

tan obvio. Los romanos distinguían entre el varón (= *vir*) y el hombre (= *homo*), término que englobaba a la mujer, como podemos comprobar en el derecho de Justiniano y en el canónico. También distinguían a la mujer (= "mulier") de la esposa (= "uxor"). Nosotros no lo estamos haciendo. Los traductores latinos de hoy traducen *vir* como hombre y traicionan al traducido, pero hemos de reconocer que si aludimos a un varón y le llamamos "hombre", hoy por hoy nadie se sorprenderá; si le llamo "varón", a no ser en sentido especial, cuando decimos "este santo varón", el término resultará algo forzado.

Otro punto del lenguaje actual que conviene tocar es la incomodidad de los hablantes. Como el lenguaje es machista y los hablantes se han sensibilizado ante el sexismo, muchas veces surge la incomodidad: el hablante se siente atrapado en el lenguaje y ésta incomodidad deviene, a nuestro entender, de varios aspectos:

1. De la carga peyorativa que determinados conceptos expresan en femenino. Así, por ejemplo, sucede con los términos de cargos que antes estaban vedados a la mujer, a los que sólo podía acceder en calidad de esposa, **inapropiadamente** (pues ella se las ha sabido componer para acceder al poder que teóricamente le era negado). El reto que aquí se plantea es dotar de nuevo contenido a los viejos términos. Así, por ejemplo, encontramos la palabra "alcaldesa" concebida patriarcalmente como "mujer (por esposa) del alcalde", se le ha dotado de nuevo significado, ya que en segundo término se la define como "mujer que ejerce el cargo de alcalde" (muy incorrectamente, porque lo que hace es presidir la corporación municipal; se la está definiendo como mujer en relación con el varón que tradicionalmente ocupaba este cargo; esto también es sexismo académico). Advertimos que la equiparación no es completa no sólo en esta ambigua definición, sino en que la palabra "alcalde" no tiene, ni tan siquiera en segundo lugar, el significado de "cónyuge de la alcaldesa". Pero cabría esperar este nuevo significado si las mujeres accedieran masivamente a este cargo (aunque bien podría la Academia ir por delante de la realidad en algunas ocasiones y considerar un significado como éste *a priori*, ya que sabemos por la sociolingüística que el cambio social puede ser inducido desde la lengua, si los hablantes son respectivos a él; y éste bien podría ser nuestro caso).

Otros términos nos dan otro tipo de información. Así, sargenta, en su primera y por tanto más importante acepción, se equipara con "sargenta" (= religiosa lega de la Orden de Santiago). Es peyorativa en su segunda interpretación "sargentona", que nos induce a pensar en una mujer que habla y manda demasiado (lo cual está tradicionalmente mal visto en la mujer por el sexismo existente). Y en su tercera acepción vuelve a aludir a la esposa como "mujer del sargento". Así, pues, el diccionario nos dice de que el cargo de lega de la Orden de Santiago fue oficio femenino de la suficiente importancia como para desplazar a todas las esposas de sargentos tras él. Pero también nos informa de lo mal considerada que está la mujer con atributos sociales masculinos:

la que habla y manda (por eso las mujeres en cargos públicos han sido tan despreciadas y atacadas. Aquí no aparece nuevo contenido semántico, lo que indica al historiador que no se ha incorporado la mujer al ejército, a no ser en periodo reciente, lo cual es exacto. En este sentido, el cambio social produce el lingüístico, como veíamos con alcaldesa.

Un tercer término, santera, cuyo significado es "la que cuida de un santuario"; con la religiosidad y beatería que ha habido en este país y la importancia social que muchas veces contienen estas funciones en los pequeños núcleos de población entendemos que podría ir en primer y principal lugar y, sin embargo, está en segundo, tras el de "mujer (por esposa) del santero". Un término como el de "general" nos da un nuevo atisbo de la problemática actual del hablante. Su primer y segundo significados hacen alusión al oficial del ejército o al prelado religioso de rango superior. El término "general" va antes, claramente deslindado del de "general". Por ello, y a tenor del comportamiento de la propia Academia, tenemos que inferir desde un principio: a) Un significado diferente y b) Un significado desigual, peyorativo o secundario para la mujer. Así, generala se define correctamente esta vez como "esposa del general" (la importancia de este cargo pondría este significado en primer lugar), pero también como "toque para que las fuerzas armadas se pongan sobre las armas". Si aquí el término femenino deviene en cosa, en el tercer significado de "general" lo hace igualmente, pero para ello añade el artículo femenino; así, "las generales de la ley" son las preguntas preceptivas a todos los testigos de un juicio —dice el diccionario—, "la general" podía estar aludiendo en cualquier situación a una sección general; una elección en una determinada ronda; una ley concreta (así, en un departamento de recaudación, "la general" haría referencia a la Ley general tributaria).

Por tanto, tenemos que contemplar varios aspectos de la cuestión: primero, que el término feminizado arroja como significado principal y tradicional la relación sexual "legítima" (apunta a la esposa). En segundo lugar, señala a la "cosa" (sea ésta "toque" o "pregunta"). En tercero, también puede apuntar a la propia actuación femenina, si ésta existía tradicionalmente. Y aquí el historiador o el sociólogo pueden ver con claridad la relación con determinados oficios que tienen las mujeres. Ciertamente, el Fuero Viejo de Alcalá de Henares hace referencia exclusiva a las "panaderas", de lo que deducimos el dominio femenino de esta actividad, de lo que tenemos constancia para el alto y bajo Medievo. Pero el diccionario hará alusión al término "panadera" dentro del de "panadero" como una derivación, aun cuando hoy en día todos conocemos panaderas. Pero puede suceder lo contrario: que en vez de falsear la historia y negar la importancia de la panadera de oficio, el diccionario nos alerte sobre alguna profesión femenina que no habíamos considerado. Así, "tocinera" figura en el diccionario antes que "tocinero" (lo cual concuerda con el orden alfabético, pero no con la ideología patriarcal que concibe a la mujer como apéndice del varón o "costilla humana"; ideología que hace situar la palabra "abstracta" como

derivación y, por lo tanto, tras "abstracto", que teóricamente defínese —aún a tenor de la actuación sexista del diccionario— como "cualidad" con exclusión del sujeto ©"conceptos a los que sólo se atribuye realidad mental"; otro ejemplo que ilustra perfectamente el punto primero de este trabajo es el de "abuela", que viene definida dentro de "abuelo", como "padre (1º) o madre (2º) del padre (1º) o madre (2º)". Bien, "tocinera" significa en primer lugar "mujer que tiene por oficio vender tocino"; en segundo, se menciona como "mujer (por esposa) del tocinero" y en tercero, identifica al "tablón donde el tocino se sala". El término "tocinero" viene definido aparte y por lo tanto en segundo lugar, en el primer significado de "tocinera" como oficio.

Otro matiz sería el de profesiones femeninas y masculinas de igual nombre y diferente significado —el contenido vendría dado por la sociedad patriarcal donde se genera y refleja la falta de equivalencia social de la mujer y el varón en la mayor parte de los casos. Así, la "tornera" aparece sola y en primer lugar, siendo "la monja que sirve en el torno", mientras que el "tornero" es el varón que tiene como oficio hacer obras al torno, tornear. La "tonadillera" es la mujer que canta tonadillas. El "tonadillero" —segundo y aparte del término anterior— es el que las hace: el **autor** de las tonadillas. Y cuando la mujer no ostenta el oficio en cuestión, la palabra femenina deviene en cosa nuevamente. Así, aun cuando "torero" aparece en segundo y separado lugar de "torera", su significado, que en principio no excluye a la mujer ("persona que torea en las plazas"), difiere totalmente del de "torera", término que identifica, no a la mujer que torea como podríamos imaginar, sino a la chaquetilla corta que se usa al torear. Dado que las "señoritas toreras" aparecen en los carteles taurinos del siglo XIX, tenemos que ver aquí un nuevo matiz sexista de la Academia, que no incluye a la mujer torera en el término "torera", al que identifica exclusivamente con la cosa. Otro rasgo sexista de carácter académico lo vemos en los términos que identifican "animales". Por la misma causa espacial por la cual se incluyen en un solo término de sus derivaciones femeninas y sin la violencia alfabética que este acto demuestra —como ya hemos visto en abuelo-a—, el diccionario podría definir al león con la leona ("animal de África y Asia..."); sin embargo, debido al sexismo patriarcal no hace semejante cosa: primero define al macho como animal por antonomasia, que nombra la especie de referencia. Y en segundo lugar define a "la animal", a la que identifica como "hembra de...". Es decir, como es lógico y humano, el hombre transmite sus prejuicios a todo lo que le rodea y podemos afirmar que tanto el mundo animal como el inanimado tiene una representación ideológica patriarcal, pues tal es toda nuestra civilización, con todos los matices que ello conlleva.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> A los antiguos les fascinaban las abejas, tanto por su llamativa organización social como por la importancia de la miel y su simbolismo de fecundidad y pureza. En efecto, a medio camino entre la producción animal y vegetal, la miel es un producto incorruptible naturalmente, que tuvo aplicaciones alimentarias, médicas y cosméticas en la Antigüedad. Ya ). Bachoíen observa que "el ejemplo de las abejas fue citado reiteradamente por los antiguos (**El matriarcado**, Madrid, Akal, 1987, p. 94) y que Virgilio (**Geórgicas**, IV, pp. 212-8) "lo mismo que los restantes escritores antiguos, habla de un rex"(p. 95, el subrayado es nuestro). Aunque

## LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL PATRIARCADO

Por esta vía de observación que hemos elegido, la historiadora o el historiador pueden: 1) Valorar el contenido histórico del término definido; 2) Notar el sexismo de la Academia, y 3) Observar el sexismo social. Lo que ocurre es que esto demuestra la falta de asepsia científica con que el diccionario ha sido construido y que lo convierte en una fuente de estudio histórico, más que en un elemento objetivo de información para el hablante. Por lo tanto, se equipara a la **Biblia** o al **Talmud** en este sentido: como fuente histórica nos parece fabuloso, como instrumento objetivo y constitucional de información lingüística es insoportable y entendemos que viola no ya el espíritu, sino la letra de la Constitución española.

"Torrero", "tranviario", "trompetero", según las observaciones expuestas, son únicamente trabajos masculinos que permanecen como tales. Tortero/a/, taquígrafo/a/, taquillero/a/, turroneo(a), son oficios alfabéticamente descolocados en razón del sexismo académico, pues en todos ellos la mujer tuvo participación históricamente. Con un orden lógico se nos presentan otros términos: así, traductor/a/, trovador/a/(que nos ofrece una información histórica de una profesión femenina sobre la que se ha indagado muy recientemente), tañedor/a/(que también da información histórica. Pero hay otros indicios de sexismo: observamos que cuando la equivalencia entre el término femenino y el masculino se da, los dos aparecen juntos bien o mal englobados —como hemos visto (trovador/a/, o bien; tortero/a/ mal). Cuando surge el desequilibrio puede ser en favor de los contenidos de la mujer o de los del varón. Y observamos así diferencias ideológicas de expresión. Aunque la "torera" podía ser no sólo la chaqueta sino la mujer, este significado se apuntaría en torero, no en "torera", el término "tranviario/ria/" podría hacernos pensar que esta profesión también fue femenina, pero observamos que su primer significado es de adjetivo "perteneciente o relativo al tranvía"; el segundo dice "empleado de tranvías" y el tercero presenta un sinónimo que no alude a la mujer: tranviero. Esta inexactitud en las equivalencias de significado jamás le sucede al varón, ya que los términos masculinos son apartados y distinguidos netamente de los femeninos. Ciertamente, "tundidor/a/" incluye al "que tunde paños" y a la "máquina para tundirlos". Pero a diferencia de la chaqueta torera,

el autor sí se pronuncia sobre la importancia de la abeja reina (en pro de su teoría sobre el derecho natural "femenino" y, en este sentido, ejemplo de la ginecocracia original y la "sociedad natural") parece atribuir a la ignorancia o deja simplemente sin comentar esta identificación reina-rey por los escritores de la Antigüedad. Sin embargo, la importancia social y material de la miel (en este último sentido puede consultarse el trabajo de P. Fernández Uriel. "Algunas anotaciones sobre la abeja y la miel en el mundo antiguo", **espacio, tiempo y forma**, rev. de la Fac. de Geografía e Historia de la UNED. Madrid, 1988, pp. 185-208; la propia existencia de legislación visigoda al respecto así lo confirma: LV. VIII. VI, I-III) nos asegura el conocimiento de este enjambre, lo que nos induce a pensar en una identificación tan consciente como falaz entre la reina y el supuesto rey de la colmena. El propio Bachofen nos hace ver la importancia de la simbología fecundante de la miel en Atenas, que apunta en todo caso y lugar a un verdadero conocimiento del carácter femenino de la colmena (pp. 95-6); la "reina" es la vinculadora del orden social y se dedica a producir; las "obreras" defienden la producción y a su reina y se encargan del trabajo; una mayoría de "zánganos", de sexo masculino, sólo fecundan, y tras ellos son muertos por las obreras.

esta máquina puede ser concebida en femenino o masculino. Así, por ejemplo, "trinitaria" aparece primero y sólo como "planta", y en segundo lugar está el término "trinitario/a", que identifica al miembro de la Orden Trinitaria. O, al contrario, "trompero" aparece en primer lugar como "el que hace trompas", y en segundo, tenemos "trompero/a" "el que engaña." Otra variación: "tunanta" está en primer lugar, con el significado de "picara, bribona, taimada"; "tunante", en segundo y separado sitio, presenta dos significados diferentes: el primero, "que tuna"; el segundo, igual al de tunanta. Una mujer sin ideología sexista feminista, pues, o un varón, lo cual es más difícil de encontrar, no hubiera concebido así la disposición de estos términos. El orden alfabético no hubiera sido alterado en ningún caso, y en el término femenino se hubieran acumulado los diversos significados del mismo. Es decir, se hubiera delimitado su propia área femenina y en función de sí misma, no del varón. Pero existe todavía otra posibilidad: la de que sobre el objeto se hayan proyectado caracteres no sociológicos, sino fisiológicos humanos. Así, por ejemplo, tenemos "tapadera", concebida como "parte movable que cubre la boca de alguna *cavidad*", mientras que "tapadero" es "*el instrumento con que se tapa un agujero o boca de una cosa*".

Por fin, queda una última posibilidad terminológica, por la que personalmente me inclino siempre que sea posible: la de las palabras terminadas en e. Hemos visto que como la mujer no puede entrar en la tuna y no puede tunar se le denomina "tunanta" y no "tunante". Pero decir "luciente" nos evita "translúcido/a"; "tremulante", "trémulo/ a/ o "tremulento/a/"; "turgente", "túrgido/a". Y aunque "tratante" está concebido como masculino, la mujer que se dedique a "comprar género para venderlos" podría incluirse en el término. Las palabras que transforman esta e final en a indican diferente contenido para la mujer y el varón (por ejemplo, "asistent/a" y "asistente").<sup>18</sup>

¿Ejemplos de conflicto para el hablante?: el término "soldado" cuando esta profesión la desempeña una mujer. Posibilidades: 1) Artículo masculino + "soldado"; 2) Artículo femenino + "soldado", y 3) Artículo femenino + "soldada". La primera no indica sexo (ni masculinización). La segunda va contra la norma académica: **no hay concordancia en género**. La tercera, que tiene indicación de género y concuerda según la norma, **no apunta a persona, sino a cosa** ("soldada"=sueldo, salario, estipendio o haber de soldado; mientras "soldado" se define como "el que sirve en la milicia" y "militar sin graduación"). Por tanto, habríamos de dotar de nuevo significado al término, lo cual no es imposible como vimos en "alcaldesa".

Otro ejemplo, "mano", puede definir al "primero en orden de los que juegan". ¿Cómo indicamos sí se trata de una mujer? Posibilidades: 1) "El mano", sin indicación

<sup>18</sup> No parecen entenderlo así las investigadoras del Instituto de la Mujer, que en una reciente publicación dirigida a la administración pública principalmente, a la que no he tenido acceso, recomiendan sustituir la e final por a.

## LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL PATRIARCADO

sexual; 2) "La mano", término con el que estamos aludiendo a la cosa ("parte del cuerpo humano [...]"), y 3) "La mana" (femenino y concordante) sería una expresión totalmente artificiosa. Sin embargo, los hablantes suelen decantarse por la segunda o tercera posibilidad, porque quiere hacerse constar o desea conocerse el sexo de los individuos, lo cual quizá explique el fenómeno del laísmo.<sup>19</sup>

Por otra parte: ¿por qué hay mujeres en las que el uso del término femenino provoca rechazo, como bien saben los trabajadores de la administración? Una mujer que lleva una jefatura de servicio puede querer que la llamen "jefa", pero también puede exigir que la llamen genéricamente "jefe" (opción por la que personalmente me inclino). El uso de éste y similares términos en femenino parece tener una connotación negativa, ya que generan rechazo; en principio, desaprovecha la "neutralidad" de la *final*. Pero, ¿y una palabra del tipo de "interventora"? ¿Por qué una mujer puede exigir que se la llame "el interventor" y no "la interventor/a" cuando se trata de una formulación lógica, que no puede arrastrar ideológica sexista en sí misma? La respuesta tiene que estar fuera del término, en la propia formación científica de las personas. Es un hecho que la universidad da una preparación académica sexista. Niega la identidad sexual —tan sólo necesaria a la mujer, porque el mundo académico es masculino *per se*— pero no científica. Y la consecuencia es que la universitaria llega a asumir esa ideología sexista para no perder rango intelectual, y acaba negándose a sí misma como ente femenino. En este sentido, cuanto más rango intelectual tenga la mujer, más posibilidades hay de que se traicione a sí misma.

Por último queda comentar la importancia de la etimología en los términos femeninos, que frecuentemente se generaron en la desigualdad y tienen una carga diferente. Aunque ya lo habíamos observado en palabras diversas hemos de referirnos ahora a sufijos concretos que por sí mismos reflejan desigualdad. "Emperatriz" corresponde correctamente a "emperador" = soberano de un imperio. Su primer significado es el de "mujer (por esposa) del emperador" y el segundo, "soberana de un imperio", función a la que llega de hecho, no de derecho. A "actor" —el que representa en el teatro—, le corresponde "actriz". Las mujeres durante muchísimo tiempo no pudieron actuar en las representaciones. La contraposición actor/actriz así nos lo indica. Pero en el mundo del derecho sí había equilibrio entre las partes; así, se conceptúa al "actor" como "el que demanda o acosa", pero se habla también de "la parte actora". Hace algún tiempo, cuando C.J. Cella Trulock era senador real hizo una mala propuesta que revela la incomprensión ideológica de la terminología, proponiendo el uso del término "senatriz" en vez del uso de "senadora". La propuesta por fortuna, o por rigor etimológico subliminal, no cuajó. La palabra no podía haber refle-

<sup>19</sup> Si decimos, por ejemplo, "la traje una cinta de video" estamos indicando el sexo de la persona que recibió el objeto. Se nos ocurre que la ausencia de pronombres personales del tipo inglés (*herself/himself*) podría generar, quizá, laísmo y leísmos, lo que demuestra el interés por el del habla.

jado igualdad, porque no es equivalente. Por el contrario, nuestro Premio Nobel consiguió evitar la utilización del término "hembra" por mujer en la redacción del título II ("De la Corona") de la Constitución Española.

Otra contraposición de sufijos es la que se refleja en los términos "sacerdote"/"sacerdotisa". Se define al primero como "hombre (por varón) consagrado a Dios"; a la segunda, como "mujer dedicada a ofrecer sacrificios", la iguala entre los no cristianos con los varones, lo cual es falso: las sacerdotisas eran utilizadas en las religiones llamadas por nosotros paganas, como lo son las monjas en la católica y ortodoxa, y ocupaban un orden secundario;<sup>20</sup> "diaconisa"/"diácono" se oponen igualmente. En un diccionario pequeño como es el que hemos manejado en razón de su flexibilidad,<sup>21</sup> mientras se define al diácono como "el que recibió la segunda de las órdenes mayores", se ignora el término "diaconisa", aun cuando el cargo cuajó entre las mujeres de la iglesia oriental. Si la igualdad existiese en el terreno religioso haríamos mención de la mujer sacerdote o de sacerdote varón. Si éste fuera un hecho corriente, y dado que las vestiduras tales y la función sacerdotal no tendrían connotaciones sexuales, hablaríamos, quizá, de "sacerdotes" a secas. Aunque es probable que, de todas formas, quisiéramos saber el sexo del sacerdote en cuestión. Esta misma desigualdad ideológica (esta vez sin justificación histórica concreta) es la que produce la contraposición poeta/poetisa, de la que se deriva el postergamiento de la mujer en la literatura pese a las Safo existentes. Una variante, como "abad"/"abadesa" nos ilustra la diferencia; mientras la "abadesa" es "la superiora en ciertos monasterios de religiosas", el "abad" es "el superior de un monasterio, **con facultad para conferir órdenes menores**".

La idea que aquí apuntamos puede ilustrarse desde el lado contrario. Si bien la terminación *-ista* es invariable, y decimos tranquilamente "cambista", "juerguista" o "electricista", está abundando en los medios de comunicación la expresión incorrecta "modisto". La razón estriba en que ha sido tradicionalmente una profesión femenina, y se quiere indicar con ello que es un varón el que la realiza, quien no quiere verse englobado en un mundo femenino: al contrario, quiere dejar bien clara su calidad de hombre. Así que cuando L. Paramio u otros proponen la absorción de los términos femeninos en los masculinos; cuando recomiendan el uso absoluto de un masculino generalizado, al que se añada una pequeña indicación de sexo, como el artículo femenino o masculino, lo hacen porque les parece "natural" (y, ciertamente, es conatural al sistema patriarcal). Al varón su preponderancia en el habla le parece tan

<sup>20</sup> Tómese, por ejemplo, la orden de las monjas de la Compañía de Jesús, que se nombran "hijas de Jesús", aun cuando las monjas profesan "vestidas de novia", son aludidas como "novias o esposas de Cristo". En ambos casos, se asegura la sujeción e inferioridad de la mujer dentro del estamento y pensamiento religioso patriarcal.

<sup>21</sup> **Diccionario manual vox ilustrado de la lengua española**, revisado por S. Gili Gaya, Barcelona, ed. bibliograf., 1988).

## LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL PATRIARCADO

lógica (= "natural") como legítima (= legal), siendo así que en el mundo contemporáneo no lo es en absoluto. Mientras, la terminología masculina se descuelga de la femenina siempre que le resulta necesario (?), con objeto de no confundirse con ella. Pero negar la existencia de la ideología no contribuye a borrar ésta, sino a fortalecerla en su oscuro uso (Eli Bartra *dixit*).<sup>22</sup> Aportamos como últimos ejemplos del patriarcalismo existente dos recientes mensajes "comerciales": "El corte inglés" sitúa a la mujer como receptora pasiva de un chaquetón de zorro "argenté" (3 75,000 pesetas), pues a "ella" "le encanta que descubras sus debilidades de mujer". Mientras, la casa "Majórica", para vender joyas con diamantes (piezas a partir de 200,000 pesetas) declara que "él necesita conquistar las montañas más altas"; seguidamente y en posición inferior, añade: "yo (= ella = mujer) me conformo con unas piedrecitas". El mensaje comercial (al menos, el del producto "burgués") sigue siendo ideológicamente patriarcal, o sea, machista. La contraposición entre "montañas" y "piedrecitas" y entre "necesitar" y "conformarse", o la simple alusión a "las debilidades femeninas" están definiendo (pésimamente, por otra parte, desde el punto de vista publicitario, ya que son más de una las posibles compradoras que se sienten agraviada por un anuncio de este carácter) las campañas de venta de unos objetos de lujo, que convierten a la mujer en sí misma en elemento de adorno, en objeto masculino y, en palabras de V. Woolf, "en escaparate del triunfo del varón burgués". Conceptúan, pues, estos anuncios a la mujer como adminículo varonil. **Con palabras.**<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Bartra; *Op.cit.*

<sup>23</sup> Para subrayar la importancia de las palabras y demostrar hasta qué punto conforman la realidad y son inseparables de ésta, basta con remitimos a los orígenes de la palabra escrita en el mundo antiguo. "*Babilonia y Hammurabi comenzaron a existir una vez que los dioses pronunciaron sus nombres*", observa F. Lara Peinado en su cuidada edición del Código de Hammurabi, Madridjecnos, 1986.

"Prólogo" (ANV. 1/10): "[cuando] hubieron proclamado el sublime nombre de Babilonia". Muy acertadamente observa el editor: "Hemos de notar el semitismo tan frecuente incluso en la **Biblia**, por el que un nombre es empleado para significar una cosa; "proclamar el sublime nombre de Babilonia" era, lógicamente, proclamar sublime la ciudad misma. En el epílogo del Código (Rev. XXVI, 102) se dice que Enki sabía "el nombre de cada cosa", queriendo indicar que tal dios "conocía todas las cosas" (p. 52).